


 Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí	INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE			 Alcaldía de Itagüí
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA			
	Código: 04-FO-04	Versión:01	Fecha actualización: 27/05/2020	

1. INFORMACIÓN GENERAL:
Procesos Auditado: Misional-Apoyo
Dependencias Auditadas: Subgerencia de Fomento Deportivo, Subgerencia de Cultura, Subgerencia Administrativa y Financiera, Oficina de Comunicaciones (supervisión contratos).
Responsable del Proceso: Cristian Osorio, Héctor Zapata, Alexander Cardona, Daniela Taborda.
Otros Funcionarios Participantes: Carlos Mario Posada – Ana Lucia Alzate (Supervisores contratos).
Fecha y lugar de La Auditoria: 15-06-2021 al 02/07/2021 Oficinas de las Subgerencias – Coliseo Ditaires.
Auditor Líder: Juan Carlos Gómez López
Equipo Auditor: N.A
2. PLAN DE AUDITORIA:
Objetivo: Evidenciar si se han llevado bajo condiciones controladas y acorde a las condiciones contractuales, la ejecución de los diferentes contratos con personas jurídicas y naturales que se están desarrollando en la VIGENCIA 2021 en el Instituto.
OBJETIVOS ESPECIFICOS
1. Verificar la coherencia del bien o servicio a comprar con el cumplimiento de los objetivos institucionales.
2. Verificar la planeación de la contratación y su ejecución según muestra seleccionada.
3. Verificar la realización de las actividades propias de la etapa precontractual, la existencia de estudios previos en los procesos de la muestra seleccionada (tales como conveniencia, oportunidad, etc.)
4. Verificar la ejecución de los contratos de la muestra seleccionada.
5. Verificar los riesgos identificados en la matriz correspondiente a cada proceso contractual y/o en el mapa de riesgos del proceso, su monitoreo y administración.
6. Verificar la gestión de supervisores o coordinadores de contratos, según muestra seleccionada.
7. A través de la revisión a los contratos se verificará el cumplimiento de los controles establecidos en los procesos, subprocesos, instrumentos y demás requisitos internos y de ley.
Alcance: Aplica a todos los contratos que se estén ejecutando con personas naturales y jurídicas de la vigencia 2021.
Identificación de Riesgos Los responsables de los contratos no cuenten con la información oportuna de la supervisión (riesgo). Detectar de manera temprana y oportuna desviaciones a las condiciones contractuales (oportunidad).
Criterios de Auditoria: MIPG: Gestión para los resultados. CONTRATOS, SOPORTES Y EVIDENCIAS: ICRD-001-2021, ICRD-002-2021, ICRD-003-2021, ICRD-004-2021, ICRD-005-2021, ICRD-006-2021, ICRD-007-2021, ICRD-008-2021, ICRD-009-2021, ICRD-010-2021, ICRD-011-2021, ICRD-012-2021, ICRD-013-2021, ICRD-014-2021, ICRD-015-2021, ICRD-016-2021, ICRD-017-2021, ICRD-018-2021, ICRD-019-2021, ICRD-020-2021, ICRD-021-2021.
Metodología:
En cumplimiento al Programa General de Auditorías aprobado el 26 de marzo de 2021, por la Gerencia, la Oficina de Control Interno realizó Auditoria Interna al Proceso contractual que se desarrolla en el Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte (Convenios y/o Contratos Interadministrativos, Contratos y Ordenes de Servicios) de conformidad al Programa de Auditoria dado a conocer a los líderes del proceso como responsables, cuyo propósito principal de la auditoría

 Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí	INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE			 Alcaldía de Itagüí
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA			
	Código: 04-FO-04	Versión:01	Fecha actualización: 27/05/2020	

de gestión, fue verificar la existencia y efectividad de los controles de todas las áreas participantes del proceso, la correcta administración de los riesgos y efectuar las recomendaciones necesarias en pro del mejoramiento continuo del proceso, lo cual redundará en el cumplimiento eficiente y eficaz de la misión y de los objetivos institucionales.

PROGRAMA DE AUDITORIA:

El Programa de Auditoría del Proceso Contractual fue socializado a las áreas involucradas en el proceso a través de reunión en Comité Primario que se llevó a cabo en la Oficina de la Gerencia del Instituto.

EVALUACIÓN DE AUDITORÍAS ANTERIORES – SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS.

Se evidenció que la última Auditoría Interna al Proceso Contractual tiene informe definitivo de Auditoría de fecha 30-06-2020 y seguimiento 23-10-2020, con Plan de Mejoramiento suscrito entre el 10 y 12 de Octubre de 2020, proceso de auditoría que tuvo como alcance los contratos y ordenes de servicio celebrados en el periodo de tiempo comprendido entre el mes de febrero de 2020 y el mes de septiembre de 2020. En el Plan de Mejoramiento se registraron diez (10) Hallazgos, estableciéndose las acciones de mejoramiento continuo para cada uno de estos:

Los hallazgos, aunque tenían como vigencia hasta 31 de diciembre de 2020, se subsanaron muchas de las desviaciones presentadas; se evidencia un claro mejoramiento en cuanto a al registro de información de los contratos 2021 respecto de los contratos del año anterior. La gestión de los hallazgos de los contratos 2020, se puede evidenciar en el formato “REGISTRO DE ACCIONES DE MEJORA” 04-FO-05.

Para la Ejecución de la Auditoría se toma como criterios, lo establecido en el MIPG, gestión para los resultados y los contratos referenciados en el ítem anterior:

Se revisaron los documentos de los contratos, tales como:
Estudios previos de algunos contratos de manera aleatoria.
Necesidades de contratación.

Invitaciones de propuestas de prestación de servicios.

Aceptaciones de propuestas

Solicitudes de disponibilidades presupuestales (DP)

Solicitudes de registros presupuestales (RP)

Verificación cumplimiento de garantías

Certificaciones de inhabilidades e incompatibilidades

Contratos

Designación de supervisiones

Actas de inicio, entre otros documentos importantes que hacen parte de las etapas precontractuales y ejecución contractual.

Informe de interventoría o supervisión y acta de pago.

DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA DE AUDITORIA

Para realizar la etapa de ejecución de la auditoría, una vez enviado el Programa de auditoría, se



Instituto
de Cultura, Recreación
y Deporte de Itagüí

INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código:
04-FO-04

Versión:01

Fecha actualización:
27/05/2020

Proceso:
04- EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN



solicitó la base de datos del universo de Contratos que se suscribieron por el Instituto en el periodo comprendido el 1 de enero de 2021 al 30 de julio de 2021. En la etapa de ejecución de la auditoria se verificó que en ese periodo se suscribieron:

CONTRATACIÓN POR MODALIDAD DE SELECCIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA	23
PROCESO COMPETITIVO	1
Total general	24

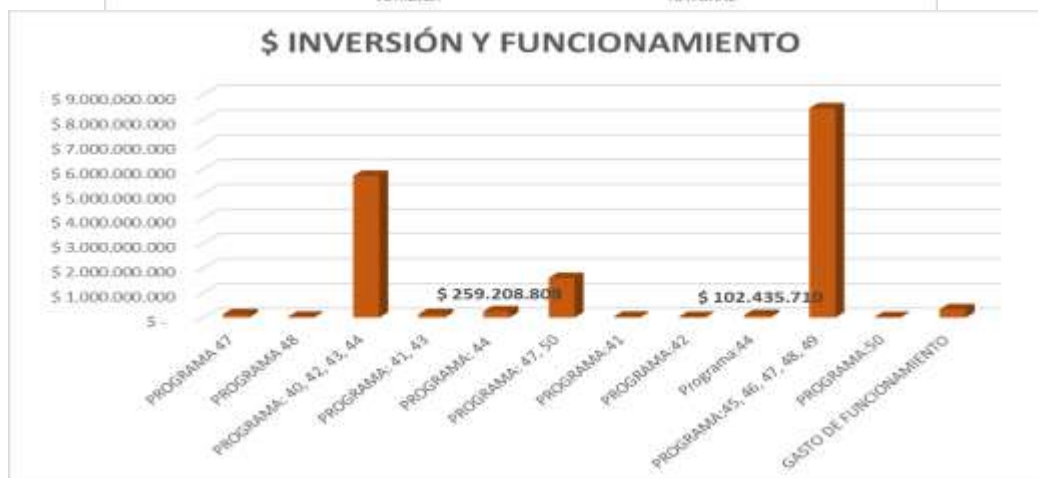
MODALIDAD POR TIPO DE CONTRATISTA





CUANTÍA Y PORCENTAJE POR TIPO DE CONTRATISTA



\$ INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO



 Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí	INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE			 Alcaldía de Itagüí
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA			
	Código: 04-FO-04	Versión:01	Fecha actualización: 27/05/2020	

El Proceso Auditor comparó los negocios jurídicos celebrados en el Instituto, durante el periodo evaluado, con las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación y los principios de la función pública, con el fin de verificar que el cumplimiento de las citadas disposiciones estuviese presente a lo largo de todas las etapas que comprenden el proceso contractual (precontractual, y contractual).

Adicionalmente, se solicita a los auditados evidencias objetivas que sustenten el cumplimiento de todos y cada de los requerimientos contractuales, los señalados especialmente en el ítem que contemplan **“ACTIVIDADES QUE PERMITEN DESARROLLAR EL ALCANCE DEL OBJETO – RESULTADOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA”**.

3. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA: Tras considerar el objetivo de la auditoría, el alcance y los criterios, se puede establecer por parte del auditor, que las actividades de supervisión de los contratos auditados referentes al primer semestre del año 2021, en el Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte, requieren mejorar la calidad de información consignada en las ACTAS DE SUPERVISIÓN de los contratos.

CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA De la evaluación realizada al Proceso Contractual se concluye que los líderes están desarrollando el proceso en cumplimiento al Manual de Contratación, normatividad interna de la entidad y principios de la función administrativa; no obstante, se presentan algunas deficiencias en el desarrollo de proceso y en los controles internos, como se detalla en los numerales 4 y 5 del presente informe, que de considerarse, mejorarían la eficiencia y eficacia de todos los procesos para el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad. En relación con la información requerida, es de anotar que el Programa Anual de Auditorías se remite a los líderes de proceso al inicio de la anualidad, con el fin de tener en cuenta la planeación por parte del proceso auditado en su etapa de ejecución. La disposición de la información necesaria en cumplimiento del plan de auditoría resulta un elemento esencial para lograr los objetivos de la auditoría. Por su parte se destaca la cordialidad, disponibilidad y atención prestada por los Servidores que atendieron la auditoría durante su proceso de ejecución.

Aspectos Relevantes: Mejora en la calidad y oportunidad de la información de la ejecución contractual del año 2021, respecto del año 2020, pero aún faltan aspectos por ajustar.

Aspectos por mejorar:

- Aún se detectan falencias y falta de coherencia por parte de los supervisores, de unificar los criterios de como reportar en el acta “Informe de interventoría o supervisión y acta de pago”: las columnas de Estado de avance de la actividad / Compromiso y la columna de resultados.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORIA Y LAS EVIDENCIAS RELACIONADAS:

No Conformidades:

No se evidenciaron no conformidades o desviaciones en los contratos y auditados y en el tamaño muestra auditado por parte del auditor.

Observaciones:

Las actividades de supervisión de los contratos auditados referentes al primer semestre del año 2021, en el Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte, requieren mejorar la calidad de información consignada en las ACTAS DE SUPERVISIÓN de los contratos siguientes:



Instituto
de Cultura, Recreación
y Deporte de Itagüí

INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



Alcaldía de
Itagüí



Código:
04-FO-04

Versión:01

Fecha actualización:
27/05/2020

Proceso:
04- EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

No. De Contrato	Supervisión	Observaciones
ICRD-002-2021	Alexander Cardona Atehortúa	En las actas de Informe de interventoría o supervisión y acta de pago en todos los informes de este contrato en la comuna de resultados esta el 100% del avance acumulado. Lo cual no es correcto.
ICRD-007-2021	Cristian David Osorio	El documento evidenciado por el supervisor como cronograma de trabajo, que es requerido en el contrato en la cláusula tercera, no obedece técnicamente a lo que debe tener un cronograma (<i>“Un cronograma es la representación gráfica de un conjunto de tareas, actividades o eventos ordenados en el tiempo.”</i>).
ICRD-013-2021	Daniela Taborda Marín	“Se avanza según la proyección dada y ajustada a las necesidades de plan de acción 2021”. (Este texto no debe de ir en observaciones), dado que el Instituto no tiene plan de acción en el que se detallen las actividades que realiza la contratista. En las actas de Informe de interventoría o supervisión y acta de pago, en la columna de “Estado de avance de la actividad / Compromiso” se coloca en todos los 4 informes el mismo dato de del avance acumulado del 12.5% y a la fecha de la auditoría debería de haberse registrado un 50% de avance acumulado.
ICRD-014-2021	Daniela Taborda Marín	En las actas de Informe de interventoría o supervisión y acta de pago, en la columna de “Estado de avance de la actividad / Compromiso” se coloca en todos los 4 informes el mismo dato de del avance acumulado del 12.5% y a la fecha de la auditoría debería de haberse registrado un 50% de avance acumulado.
ICRD-01-2021	Daniela Taborda Marín	En las actas de Informe de interventoría o supervisión y acta de pago, en la columna de “Estado de avance de la actividad / Compromiso” se coloca en todos los 4 informes el mismo dato de del avance acumulado del 12.5% y a la fecha de la auditoría debería de haberse registrado un 50% de avance acumulado.
ICRD-017-2021	Fredy Pompilio Osorno Tabares	No se evidencia desde el 1 y hasta el 4 informe en las actas de Informe de interventoría o supervisión y acta de pago, avances de la actividad 11 del contrato, pero además no se tiene establecidos acuerdos registrados en las actas entre el contratista y la supervisión para establecer cuando y como se le va dar cumplimiento a

 Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí	INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE			 Alcaldía de Itagüí
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA			
	Código: 04-FO-04	Versión:01	Fecha actualización: 27/05/2020	

		<p>dicho compromiso.</p> <p>En las primeras actas de este contrato, se evidencian en los reportes como si algunas actividades no hubiesen sido ejecutadas en el contrato anterior que tenía una naturaleza u objeto similar a este, y que da la sensación de que se pagaron actividades del contrato sin haberse ejecutado de manera óptima y como estaba estipulado contractualmente.</p>
--	--	--

5. RESUMEN DE LA AUDITORIA: Se desarrolló la auditoría con los responsables de los procesos y los supervisores de los contratos.

Se tomaron todos los contratos, y se estableció una lista de chequeo que cubriera todos y cada uno los deberes y obligaciones y que estos deberes y obligaciones han sido revisadas y abordadas por la supervisión del contrato.

Se revisó que todas y cada una de las actividades estén sustentadas con evidencias objetivas y comprobables para dar sustento al cumplimiento de las mismas.


5.1. Áreas no Cubiertas: Se le dio cubrimiento al programa de auditoría en su totalidad.

5.2. Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Acordados: Se subsanaron las no conformidades de la auditoría del año anterior.

5.3. Declaración sobre la naturaleza de Confidencialidad: Los temas o documentos auditados son de carácter de confidencialidad, por lo tanto el presente informe solo será conocido por los intervinientes en el mismo y organismos de control que lo requieran.

5.4. Lista de Distribución del Informe de Auditoria: Gerente General, Subgerencia Administrativa y Financiera, Subgerencia Deportiva y de Altos Logros.

FIRMAS

 02/08/2021		
Auditor Líder	Auditores Acompañantes	